



Leganés
AYUNTAMIENTO

Manual de uso de solicitud y descarga de un
certificado de persona jurídica de la FNMT-RCM

La Relación electrónica de las asociaciones con
la Administración

Unidad de Organización

1.	Introducción.....	2
2.	Consideraciones previas	2
3.	Configuración necesaria para Internet Explorer	2
4.	Realizar la Solicitud del certificado	3
5.	Acreditarse ante una oficina de registro	4
6.	Descarga del certificado	6
7.	Gestionar Certificados en Internet Explorer	7

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto presentar una ayuda para la solicitud y descarga de certificados de persona jurídica de la FNMT-RCM

2. Consideraciones previas

Para obtener el certificado es necesario que realice una serie de configuraciones en su navegador.

- Obtener el código de solicitud en su ordenador lo más cercano posible en tiempo al momento de la acreditación. Esto evitará problemas a la hora de la descarga.
- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.
- No realizar actualizaciones en el equipo mientras dure el proceso.
- En ocasiones es necesario desactivar el antivirus. Leer más sobre antivirus.
- Es importante leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

3. Configuración necesaria para Internet Explorer

Para configurar su navegador Internet Explorer en Windows puede elegir entre la configuración automática o manual.

Para evitar problemas a la hora de solicitar un certificado es conveniente que instale el configurador automático.

Configurador FNMT-RCM. Para su correcto funcionamiento descargue el ejecutable en su ordenador, cierre los navegadores, haga clic sobre el mismo con permisos de administrador e instale el programa. En el proceso de instalación se realizan las siguientes tareas:

Acceda aquí y ejecute el programa que se le descarga: [Configurador FNMT-RCM](#)

4. Realizar la Solicitud del certificado

Acceda a esta dirección:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/solicitar-certificado>

El precio de este certificado es de 24 euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

El correo electrónico que introduzca en el siguiente formulario será el que se incluya dentro del certificado y donde recibirá las notificaciones sobre el ciclo de vida del mismo.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica, por favor introduzca la información requerida:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El NIF de la Entidad deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Debe introducir el NIF de la entidad a la que va a representar y la dirección de correo electrónico a la que va a llegar el código. Lo más conveniente es que este correo no sea gestionado por una única persona ya que será la dirección a la que llegue el código, así como todos aquellos avisos e información de interés de la FNMT.

Antes de pulsar el botón de enviar petición, debe pulsar en el enlace de las condiciones de uso y aceptar las mismas

Personas que piden emitir la entrega de fotocopias de su documento de identidad.

La FNMT-RCM revocará y dejará sin efecto cualquier Certificado del mismo tipo emitido previamente y con los mismos datos que los consignados en la solicitud, como causa de extinción de la vigencia del Certificado según constan en las Prácticas de Certificación aplicables a estos Certificados.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le informamos que los datos que nos proporcione se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es la FNMT-RCM. Su estructura y finalidad son las previstas en el número 5 del Anexo a la Orden EHA/2357/2008, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (BOE 190, de 7 de agosto) o norma que la sustituya. La información existente en el citado fichero está destinada a la prestación de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos para el sector público y privado.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición ante el responsable del fichero (FNMT-RCM) remitiendo un escrito, adjuntando una fotocopia de su DNI o autorizándonos la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad. También puede ejercitar sus derechos a través del Registro Electrónico (<https://www.sede.fnmt.gob.es/tramites>) utilizando el "Formulario de propósito general". El domicilio de esta Entidad es calle Jorge Juan nº 106, 28009 - Madrid. Los interesados autorizan a la FNMT-RCM a incluir el número de serie del certificado en la lista de certificados revocados (comunicación de datos) para que sea visualizado por cualquier usuario, aunque no disponga de un certificado electrónico, tanto en el ámbito público como privado. Además, le informamos y usted consiente, que el uso del certificado a efectos de identificación o si realiza una firma electrónica, posibilita que los terceros puedan acceder a los datos que nos ha proporcionado incluidos en el certificado. Todo ello, a los efectos del necesario conocimiento por terceros del propósito y estado del certificado expedido o de la firma realizada, de conformidad con el art. 11.2.c) de la LOPD.

Acepto los términos y condiciones de uso

Preguntas frecuentes | Atención a Usuarios | Contacto | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

Sobre la Sede
Resolución creación de la Sede
Resolución creación Registro Electrónico
Fecha y Hora oficial
Calendario de días inhábiles
Declaración de Conformidad
Código Identificación de la FNMT-RCM (DIR3)

Normativa
Declaración de Prácticas de Certificación
Administración Digital y Firma Electrónica
Protección de Datos de Carácter Personal
Calidad

Descargas
Certificados raíz de la FNMT
Carta de Servicios
Descarga de Software
Contratos

Otros servicios
Ofertas de empleo público
Perfil del Contratante

W3C WAI-AA WCAG 2.0

TUVIT 2017 Trusted Site

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIONES PÚBLICAS

Fundamentalmente, estas condiciones de uso le piden que haga un uso responsable del certificado, que no se realicen actuaciones ilícitas y que si tiene constancia o serias dudas acerca de la custodia del certificado, lo ponga en conocimiento de la FNMT para su cancelación o revocación.

Teléfonos de soporte:

Certificado de Representante: representacion.ceres@fnmt.es

Certificado de Representante: 902090592 / 917406721

5. Acreditarse ante una oficina de registro

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de registro para acreditar su identidad.

La operación de registro para este tipo de certificados tan solo se puede realizar en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Comunidad Foral de Navarra o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con la que ésta tenga suscrito un acuerdo para la emisión de estos certificados.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre. pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

Documentación a presentar

- **Código de solicitud** recibida por correo electrónico
- **DNI en vigor del solicitante**
- Las Asociaciones, Fundaciones, Entidades religiosas, Cooperativas y demás entidades no inscribibles en el Registro Mercantil, deben entregar el **certificado reciente del registro público**, expedido con fecha no superior a quince días anteriores a la fecha de solicitud del certificado, donde consten inscritas, relativo a su constitución.

Enlaces de interés

Más información documentación a entregar FNMT:

https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10446703/10515015/re_pr_representantepj_representanteespj.pdf

Inscripción y renovación en el Registro Municipal de Asociaciones:

http://www.leganes.org/portal/contenedor_ficha_tramites.jsp?seccion=s_ftra_d4_v1.jsp&contenido=98498&nivel=1400&tipo=4&codMenuPN=1&codMenu=7

Proceso de inscripción de la asociación en el registro público de asociaciones

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Tramite_FA&cid=1109168961281&definicion=Inscripcion%20Registro&pagename=ComunidadMadrid/Estructura&tipoServicio=CM_Tramite_FA

Red de oficinas de acreditación:

Acceda a este enlace para localizar la oficina más cercana:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/otros/Direcciones_y_telefonos/Delegaciones_y_Administraciones/Delegaciones_y_Administraciones.shtml

Pida su cita previa desde este enlace:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/TOCP-MULT/Identificacion>

E indique que para el trámite:

[Gestión Censal, Cl@vePIN y acreditación certificado digital](#) 

6. Descarga del certificado

Descargue el certificado desde el mismo ordenador y navegador desde el que realizó la solicitud de código.

Si accede a esta dirección

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica/descargar-certificado>

Se le presentará la siguiente pantalla:

El precio de este certificado es de 14 Euros, impuestos no incluidos, y se emite con un periodo de validez de 2 años.

Sólo se admite el pago con tarjetas de crédito/débito.  

Para agilizar el proceso de descarga tenga a mano la tarjeta. No es necesario que el titular de la tarjeta sea la empresa.

Las facturas se emitirán en un plazo de 2 días hábiles desde el pago y podrá descargarla desde la aplicación de [Facturas](#).

[¿Cómo puedo solicitar la factura de mi certificado?](#)

[Política de devoluciones](#)

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

NIF DE LA ENTIDAD REPRESENTADA

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que la descarga del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Después de introducir el NIF de la entidad y el código de la solicitud que recibió por correo, debe acceder y aceptar las condiciones de uso del certificado.

La descarga de las condiciones y términos del contrato con la FNMT no son obligatorias, pero si lo desea puede hacerlo. A continuación si pulsa en el botón de descargar certificado, este se le descargará e instalará en el navegador que esté empleando, preferiblemente internet explorer.

7. Gestionar Certificados en Internet Explorer

¿Cómo puedo exportar un certificado en Internet Explorer?

Para exportar Certificados electrónicos en Internet Explorer debemos seguir los siguientes pasos:

Acceder al menú Herramientas, Opciones de Internet. Una vez allí, seleccionaremos la pestaña "Contenido". En el apartado de Certificados pulsaremos el botón de "Certificados" y una vez en la ventana pulsaremos la pestaña "Personal". Aquí se nos muestra una pantalla con la relación de Certificados personales instalados en nuestro navegador. Seleccionamos el que queremos exportar y pulsamos el botón "Exportar".

A partir de este momento nos guiará un asistente de Windows.

Exportación de Certificados con la clave Privada

Dejaremos las opciones tal y como se nos muestran por defecto y pulsamos "Siguiente"

Llegamos a una pantalla donde se nos pide una contraseña y su validación para proteger el archivo que contiene el Certificado exportado. Las introducimos y pulsamos el botón "Siguiente"

En el siguiente cuadro de dialogo indicaremos la ruta y el nombre del archivo que queremos que contenga el certificado exportado, pulsaremos el botón "Siguiente"

A continuación se nos muestra una ventana con las características del certificado exportado, pulsaremos el botón "Finalizar" y nos aparece un mensaje de aviso diciendo que la clave privada va a ser exportada, pulsamos "Aceptar" y si la operación ha sido correcta se nos mostrará un cuadro informándonos de que el certificado ha sido exportado con éxito.

NOTA: Haga una copia de seguridad a disco de su certificado junto con la clave privada y guárdela en lugar seguro. Nunca entregue copia de su clave privada a nadie bajo ningún concepto.

¿Cómo puedo eliminar un certificado en Internet Explorer?

Para eliminar Certificados Personales en Internet Explorer debemos seguir los siguientes pasos:

Acceder al menú Herramientas, Opciones de Internet. Una vez allí, seleccionaremos la pestaña "Contenido". En el apartado de Certificados pulsaremos el botón de "Certificados" y una vez en la ventana pulsaremos la pestaña "Personal". Aquí se nos muestra una pantalla con la relación de Certificados personales instalados en nuestro navegador. Seleccionamos el que queremos eliminar y pulsamos "Quitar".

Nos aparecera un mensaje de advertencia "No puede descifrar datos cifrados usando los certificados ¿Desea eliminar los Certificados?". Si pulsamos el botón "SI", nuestro Certificado se habrá eliminado de nuestro navegador.

Cómo puedo importar un certificado en Internet Explorer?

Para importar un certificado en Internet Explorer debemos realizar los siguientes pasos:

Acceder al menú Herramientas - Opciones de Internet - Contenido - Certificados. La pestaña "Personal" (por defecto) muestra una pantalla con la relación de Certificados personales instalados en nuestro navegador.

Pulsamos el botón "Importar", aparecerá un Asistente que nos guiará durante toda la importación del certificado. Pulsamos el botón "Siguiente" y en examinar seleccionamos la ruta y el nombre del fichero del certificado que queremos importar y pulsamos "Siguiente".

En la siguiente ventana se nos pide la contraseña con la que está protegido el fichero, la introducimos y marcamos la casilla "Marcar la clave privada como exportable" para que podamos volver a exportar el certificado con su clave privada y "Habilitar protección segura...". Pulsamos "Siguiente".

A continuación nos indica donde podemos colocar el certificado importado, dejaremos la opción por defecto y pulsaremos "Siguiente" y "Finalizar" y si queremos establecer una contraseña a nuestro certificado pulsamos "Nivel de seguridad" para ponerlo en alto. Asignamos una contraseña y su confirmación. Pulsamos finalizar y nos pedirá de nuevo la contraseña que hemos introducido. Finalizamos el asistente.

Si todo es correcto aparecerá un cuadro informándonos de que el certificado ha sido importado correctamente.